



**Informe del Comité de Estadística sobre
su reunión del 24 de septiembre de 2014**

1. El Comité de Estadística, presidido por el Sr. Brendan Lynch, de la EE UU, se reunió el 24 de septiembre de 2014 en Londres (Reino Unido).

Tema 1: Aprobación del Orden del Día

2. El Comité aprobó el Orden del Día que figuraba en el documento [SC-37/14 Rev. 1](#).

Tema 3: Informe sobre la reunión del 5 de marzo de 2014

3. El Comité aprobó el informe de la sexta reunión celebrada en marzo de 2014, que figura en el documento [SC-36/14](#).

Tema 3: Observancia del Reglamento de Estadística

4. El Jefe de Operaciones presentó el documento [SC-38/14](#) en el que figuraba información acerca de la observancia por parte de los Miembros del Reglamento de Estadística, de los años cafeteros 2001/02 a 2012/13 y de octubre de 2013 a junio de 2014. El Anexo 10 mostraba que la observancia de 23 de los 39 Miembros exportadores había sido plena o satisfactoria, lo que representaba el 67,5% del promedio de exportaciones en los años civiles 2010 a 2013. Cinco Miembros exportadores tenían una observancia deficiente y once Miembros no cumplían el Reglamento. Había mejorado la observancia de Bolivia, Burundi, Camerún y, de forma muy notable, la de Tailandia. Con respecto a los Miembros importadores, el Anexo 11 mostraba que el 99,6% tenía plena observancia. Túnez era el único caso de falta de cumplimiento. Se habían facilitado datos anuales sobre el comercio de café hasta el año civil 2012. Se tomó nota también de que con respecto a la Unión Europea se habían usado datos estadísticos consolidados de Eurostat a partir de enero de 2014.

5. El Anexo 7 mostraba precios mensuales al por menor de los Miembros importadores; recientemente varios Miembros importadores habían informado a la Organización de que no podían cumplir la facilitación de datos sobre precios al por menor. En el Anexo 12 figuraba la situación en cuanto a la observancia de los Miembros exportadores de la facilitación de datos relativos a la superficie dedicada al café, precios al por menor del café tostado, distribución trimestral de la cosecha y volumen y valor de las importaciones de café, de acuerdo con lo especificado en el documento [ICC-102-10](#). Los Miembros estaban obligados a facilitar esa información a raíz de la entrada en vigor del Acuerdo de 2007. El cumplimiento de la facilitación de estos datos seguía siendo muy deficiente, y se solicitaba a los países Miembros que se asegurasen en el futuro de facilitar esa información con regularidad. Estaba disponible también un DVD para ayudar a los Miembros en la preparación de los certificados de origen y de los informes estadísticos. Como se había indicado anteriormente, podrían celebrarse reuniones de trabajo en los países Miembros si lo deseaban. La República Democrática Popular Lao ya se había puesto en contacto con la Secretaría para solicitar, al hacerse Miembro de la OIC, una reunión de trabajo sobre datos estadísticos.

6. El Comité tomó nota del informe.

Tema 4: Mesa redonda de estadística

7. El Comité examinó un informe sobre la labor de la mesa redonda de estadística que figuraba en el documento [SC-43/14](#). Un representante de la mesa redonda, Sr. Euan Mann, de Complete Commodity Solutions, explicó la labor de la mesa redonda en los seis últimos meses. Indicó que eran sólo dos los requisitos para estar presente en la mesa redonda: asistir a las reuniones y compartir los datos. Indicó también que sólo se estaban debatiendo estadísticas históricas, no cifras actuales. Desde el período de sesiones del Consejo de marzo había habido dos reuniones de la mesa redonda, en la que ahora participaban representantes de empresas comerciales, tostadores y analistas independientes, y se consideraba de mutuo beneficio para la OIC y para los participantes.

8. La mesa redonda había estado analizando cifras de consumo, y había hecho dos recomendaciones a la OIC: la primera, que la OIC debería examinar los flujos comerciales de la UE en bloque y no por países por separado y, la segunda, que la OIC debería considerar las existencias en puerto de la UE físicamente presentes, pero no presentes desde el punto de vista fiscal, es decir, que no debería tenerse en cuenta el cambio en existencias al calcular la desaparición en la UE. Esto resultaría en una cifra más grande con respecto al consumo de la UE, lo que estaría en su mayor parte compensado en otro lugar, dado que se consideraba en general que las cifras totales de consumo de la OIC estaban en consonancia

con el consenso de la mesa redonda. No obstante, se hizo la observación de que el cambio en existencias derivado de las cifras de producción y consumo de la OIC no estaba en consonancia con la mesa redonda, ni tenía consonancia interna con sus propias cifras de existencias publicadas. Las cifras de la OIC que estaban publicadas en el sitio en Internet indicarían un déficit estadístico de tres años de alrededor de 16 millones de sacos, mientras que la mesa redonda había encontrado un excedente de entre 6 y 8 millones de sacos. Se recomendaba, por consiguiente, que la mesa procediese a debatir las cifras de producción, dado que había un claro desequilibrio que no podía ser explicado por el consumo o por el cambio en existencias.

9. El Comité tomó nota de esas conclusiones y acordó aconsejar al Consejo que esas recomendaciones fuesen aprobadas.

Tema 5: Suscripciones a publicaciones estadísticas

10. La política de la OIC acerca de la difusión de información figuraba en el documento [EB-3823/02](#) y la última vez que había sido actualizada fue en 2002. Se recomendaba, por consiguiente, que el Comité pensase en revisar esa política e hiciese una recomendación a la Secretaría en cuanto a sus preferencias. Se solicitaba por tanto a los Miembros que examinasen ese documento y estuviesen preparados en las reuniones de marzo para debatir su revisión.

Tema 6: Exportaciones a los países exportadores

11. El Jefe de Operaciones presentó el documento [SC-39/14](#) en el que figuraba un informe sobre exportaciones de todas las formas de café a los países exportadores. Se indicó que en los datos de enero a junio de 2014 podría haber una serie de cifras redondeadas, dado que algunos datos eran estimados debido a la falta de facilitación de datos estadísticos por algunos países.

Tema 7: Exportaciones de café orgánico y cafés diferenciados

12. El Jefe de Operaciones presentó el documento [SC-40/14](#) en el que figuraba un informe sobre exportaciones de café orgánico por origen y por destino. Se indicó que los datos que figuraban en este documento eran un reflejo de los datos comunicados por los países exportadores. Los volúmenes eran pequeños y sugerían que las exportaciones de café orgánico representaban tan sólo el 1% de todas las exportaciones, mientras que los cafés diferenciados representaban casi el 3%, pero era probable que esto se debiera al hecho de que sólo se habían recibido datos parciales.

Tema 8: Vigilancia de los inventarios y las existencias de café verde

13. El Jefe de Operaciones presentó el documento [SC-41/14](#) en el que figuraba información acerca de inventarios y existencias de café verde en los países importadores, de enero de 2005 a junio de 2014. El Comité tomó nota de esa información.

Tema 9: Coeficientes de conversión del café tostado, descafeinado, líquido y soluble

14. El Artículo 2 del Acuerdo de 2007 dispone que el Consejo, a intervalos de tres años, revisará los coeficientes de conversión del café tostado, descafeinado, líquido y soluble. La última revisión de los coeficientes de conversión tuvo lugar en septiembre de 2011. Se sugirió que este tema se tratase en la próxima reunión.

Tema 10: Certificados de origen

15. Se había recomendado en la reunión de la JCSP que esta cuestión fuese debatida únicamente en el Comité de Estadística. Había preocupación en cuanto a que eran menos los Miembros que estaban cumpliendo las disposiciones voluntarias del Programa de Mejora de la Calidad del Café. No había ninguna tendencia clara en el cumplimiento, salvo que la participación disminuía, y por tanto la cuestión que se planteaba era la de si valía la pena continuar con este programa. Se acordó que el programa tenía que ser modernizado, pero este no era el momento adecuado, dado que los precios permanecían relativamente altos. Se acordó por consiguiente seguir recopilando datos con el Programa de Mejora de la Calidad del Café e instar a los países a que cumpliesen las disposiciones voluntarias.

Tema 11: Otros asuntos

16. El Jefe de Operaciones invitó a los Miembros a que revisasen la preparación de informes y temas ordinarios del Orden del Día examinados por el Comité. El Comité puso de relieve que era importante que la Secretaría siguiese recopilando esos datos.

17. Se manifestó también preocupación en cuanto a que los datos sobre las exportaciones de café tostado no concordaban con los datos sobre las importaciones de ese café. Esto ponía en duda la calidad de los datos. La mesa redonda de estadística acordó investigar este asunto.

Tema 12: Reuniones venideras

18. La próxima reunión del Comité de Estadística tendrá lugar en Londres durante el 114^o período de sesiones del Consejo en marzo de 2015.